

Quito, mayo 27 del 2020.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

ANDINO LEIVA DE COMERCIO ALCOMERSA S.A.

Presente.

De mi consideración:

Una vez concluido el año 2019 y en conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías y al mandato estatutario, tengo a bien presentar a consideración de los señores Accionistas el Informe de Labores correspondiente al período del 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del año 2019, en el cual cabe destacar el gran esfuerzo y apoyo desplegado por los accionistas de la Compañía para lograr el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados para el año 2019. Objetivos que dado el año crítico requirieron de un enorme esfuerzo tanto estructural como financiero. El estallido social en el mes de octubre ha generado serios retrasos de carácter económico que hizo que la situación del Ecuador sea más complicada.

A esto le agregamos lo que estamos viviendo por el efecto del COVID 19, pandemia que se propago por el mundo entre el mes de marzo en adelante que ha hecho que un 70% del país este paralizado, causando estragos muy serios en la economía del país y también del mundo. Otra de las situaciones al decir de los expertos más fuerte que la pandemia es los continuos escándalos de corrupción propiciada por una clase política inescrupulosa a quien no le importo la emergencia para aprovecharse de los escasos recursos financieros.

La compañía y esta administración ha cumplido con todas las disposiciones correspondientes a las Actas de la Junta General de Accionistas las mismas que se encuentran en el archivo societario

Los resultados económicos de la compañía se han generado principalmente como resultados de la comercialización de insumos y dispositivos médicos, que corresponden al giro normal del negocio, respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2019. Estos se encuentran reflejados en los estados financieros que estamos adjuntando.

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019 estas se ponen a disposición de los señores accionistas. Para que en acta de aprobación de los estados financieros y otros informes decidan sobre el destino de estas.

En el aspecto de cumplimiento de normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor la empresa ha sabido respetar y cumplir a cabalidad de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, lo que garantiza que la empresa no tenga riesgos contingentes en el futuro.

En materia financiera contable, la empresa se enmarca en las Normas Internacionales de Información financiera NIIF, lo que significa que los estados financieros se demuestran bajo estas normas vigentes desde el año 2010 por mandato legal de la Superintendencia de Compañías.

Dentro de las expectativas de la empresa para el año 2020 está en el mantenernos dentro del punto de equilibrio financiero dada la difícil situación del mercado Ecuatoriano especialmente en lo que concierne a las ventas con el sector público y el efecto enunciado del COVID 19, para lo cual en mi calidad de Gerente General presente la planificación estratégica sobre el cual se ha planteado las metas y primicias para el referido año.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mí la labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,



MARIA BEATRIZ ANDINO
GERENTE GENERAL